

## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

**URBANO**                       **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
12
FECHA
16 JUN. 2017
ROL S.I.I
6153 - 22

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 764/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1533 de fecha 31-07-16
- E) La Solicitud de Permiso de --- correspondiente al expediente N° ---  
EDIFICACION - LOTEO

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de Demolición  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino Héroe Casimiro Olmos

N° 288 Lote N° 10 manzana L1 localidad o loteo Héroes de la Concepción

Urbano sector ---

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</b>	<b>R.U.T.</b>
Rosa Salome Valencia Soto	
<b>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</b>	<b>R.U.T.</b>
---	

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)</b>	<b>R.U.T.</b>
---	
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE</b>	<b>R.U.T.</b>
Valentina Pacheco Villaseca	

**3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**

**3.1.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

**3.2.- DEMOLICIÓN**

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	16,31	m2
---	--------------------------------	-----------------------	-------	----

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$	1.644.156.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0.5	%	\$	8.221.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	-----	de fecha -----		(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$	8.221.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.699.269	FECHA		13/06/17
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Se demuele recinto destinado a Comercio, quedando el inmueble sólo con destino VIVIENDA, con 147,42 m2 construidos.  
 - El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.  
 - Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.  
 - El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.  
 - Debe aislar el área afecta a la faena, respecto de los predios vecinos y el espacio público, procurando la seguridad absoluta de los efectos de la demolición. Se establece horario de funcionamiento de lunes a viernes entre las 8:30 y 19:30 hrs. y sabado entre las 08:30 y 14:00 hrs., velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.  
 - Según lo estipulado en la DDU-264 el profesional patrocinante es exclusivo responsable de la externalidades que pueda generar las obras y de su prevención.

MEI/mei\_11.04.2017

**ENCARGADO**

Id: 123 85 61



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE